



administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

Anuncio de 14/07/2025 del Ayuntamiento de Tomelloso sobre aprobación del Estudio de Detalle para modificación de alineaciones en N-310, promovido por Virgen de las Viñas Bodega y Almazara, Sociedad Cooperativa, en tramo de suelo urbano comprendido entre los puntos kilométricos PK 92+322,61 - PK 92+396,47 y PK 92+491,80 del margen derecho.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2025, se resolvió aprobar el Estudio de Detalle, redactado por el Arquitecto D. Arturo Alvarez Labarga, para la modificación de alineaciones en la N- 310 Margen Derecho, tramo entre CM 3102 y CM 3103, manzana de referencia catastral 86580, parcelas 08, 10, 12, 21, 22 y de la 29 a la 37, con el objeto de modificar puntualmente la línea límite de edificación en este tramo de suelo urbano, comprendido entre los puntos kilométricos PK 92+322,61 - PK 92+396,47 y PK 92+491,80 del margen derecho, en las condiciones descritas en la citada resolución, publicar la citada resolución en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia y dar traslado a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Fomento, para su deposito y efectos oportunos.

Tomelloso, 14 de julio de 2025.- El Alcalde, Javier Navarro Muelas.

Anuncio número 2491

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>